

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 922  
 DE PRIMAVERA, 03/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TOVARIAS AUTOMOTORES S.A. Rut 096508280-8  
 La Cantidad de \$ 77,442 SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE REPUESTOS PARA VEHICULO MUNICIPAL PLACA BBHR-19  
 Fecha de Pago 03/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16180	03/09/2009	77,442

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :951

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		77,442
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77,442	
Totales		77,442	77,442

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	77,442	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		77,442
Totales		77,442	77,442



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero